Hordinario (Martes 17 de abrill de 1663

En la muy noble y muy leal ciud. de Murcia
y sala de las casas de la corte della Martes diez
y siete de abrill de mill y seiscientos y sesenta y tres años
Dia de Cabildo Hordinario los S.res Murcia se jun
taron a lo hacer como lo an de costumbre a saver
el Ldo Don Juan Antonio de Heredia del q.o de
su mag.d su alcalde del crimen en la Real
chancilleria de granada Corregidor e Justicia mayor
desta dha ciudad y la de Cartagena, D. Melchor de Roda
y Perea Cav.ro del avito de Santiago D. Ffco de Beras
Regui del mismo avito Don Ffco Montijo Don Pedro de
Castilla cav.ro del avito de Calatrava Don Antonio Gal
vero D. Ger.mo Fustel D. Pedro Lecoya D. Juan Vso de mas Re
gidores =

Se yendo y Eugenio Navarro diego g.a Pena fee
Carta
Vio se una carta del S.r Don Antonio Salvador Perez de
Loscobos Cav.ro del avito de Santiago Reg.or p.or gen
en la corte su fha de siete del corriente en
que da quenta de los negocios de su cargo y la ciud.
acordo se le responda con fine lo anotado a la margen
Por quanto el S.r Dantonio Salvador Perez de Loscobos pide
Pliego con la cruzada
se le mi ta poder para el p.to que la ciud. sigue con el tribunal
de cruzada sobre el embargo q. hace para la cobranza de una
libranza de el Ldo Juan de Rivera = la ciud. acordo se le otorgue
asi p.a este negocio como para todos los demas q. se ofrecie
ren en dho tribunal moviendo o por mover y se otorgo en
la forma siguiente =

Poder
Sepan quantos esta carta de Poder vieren como nos
el concejo Justicia y Regim.to desta muy n.e y muy leal
ciud. de Murcia estando juntos en nro ayuntamiento Hordin.o como
lo avemos de uso y costum.e conbiene a saver el Ldo Don
Juan Antonio de Heredia del consejo de su mag.d su alcalde
del crimen en la Real chan.a de granada Corregidor e Jus
ticia mayor desta ciud. y la de Cartagena D. Juan Vso de mas
Sagrin Don Melchor de Roda y Perea Cav.ro del avito de
Santiago D. Ffco de Beras Teguy Ylison Cav.ro del mesmo avito

Ant.o El dia de su otorgam.to en papel de el S.r Ser.o